



XXXI JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

Primera circular

Carácter

Jornada

Unidad Académica Ejecutora

Secretaría de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto (FCE-UNRC)

1. Fundamentación

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNRC organiza estas Jornadas desde hace 30 años, resaltando la importancia de la diversidad de enfoques en la investigación científica. Su objetivo es fomentar un diálogo académico que valore la diversidad epistemológica y metodológica de los docentes-investigadores, permitiendo el intercambio entre diferentes perspectivas.

Se espera que los expositores construyan un conocimiento científico plural y contextualizado a los problemas locales. Este encuentro se inspira en la propuesta de l. Lakatos, que reconoce múltiples Programas de Investigación Científica en. Esta perspectiva se espera robustezca la labor investigativa en Administración, Economía y Contabilidad.

Históricamente, las Jornadas han sido un espacio para socializar conocimientos científicos y técnicos producidos en la FCE, facilitando el intercambio sobre aspectos metodológicos y temáticas diversas. Para continuar con esta tradición, se presenta el proyecto de las XXXI JORNADAS DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS, que mantiene los aspectos esenciales del evento y busca ampliar la participación de la comunidad universitaria.

2. Objetivos

- Promover la difusión de la producción científica y tecnológica lograda a través de las investigaciones desarrolladas en la FCE de la UNRC.
- Posibilitar el intercambio de ideas y el debate respecto a problemáticas pertenecientes al campo de las Ciencias Sociales, en general, y de las Ciencias Económicas, en particular.





 Oficiar de puente a todas las disciplinas para que puedan generar aportes, en términos de método y comprensión, a las problemáticas propias de las Ciencias Económicas.

3. Destinatarios

Las Jornadas están dirigidas a docentes, graduados, estudiantes y no docentes de la FCE y a docentes de otras Facultades de la UNRC o de otras universidades que deseen comunicar los estados de avance y/o resultados y hallazgos de sus trabajos científicos o tecnológicos, siempre que las temáticas de sus investigaciones pertenezcan a las Ciencias Sociales y no hayan sido presentados en las Jornadas Educativas que organiza la FCE-UNRC

4. Fecha de realización

El desarrollo de las Jornadas se ha previsto para los **días 28 y 29 de noviembre de 2024**, según el número de trabajos presentados y aprobados. La fecha fue seleccionada teniendo en cuenta el calendario académico y a los fines de evitar superposición con llamados a exámenes finales. Esto permitirá que los miembros de la FCE puedan participar de la presentación de sus trabajos sin ningún tipo de restricción.

5. Lugar de realización

• Campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

6. Formas de Participación

Se podrá participar a través de la presentación de trabajos de investigación de carácter científico o tecnológico referidos al campo de las Ciencias Sociales, en general, y al de las Ciencias Económicas, en particular. Dichos trabajos pueden tener distintos grados de avance, lo que comprende tanto investigaciones concluidas como en curso.

Sólo se aceptarán trabajos originales y/o avances sobre trabajos en desarrollo que <u>no</u> <u>hayan sido objeto de publicación en revistas ni en otros congresos, jornadas u otros eventos similares.</u>

Las presentaciones podrán realizarse en dos modalidades: **Ponencias escritas** o comunicaciones bajo la forma de **Pósters**.

En cualquier caso, cada autor podrá presentar como máximo 1 (un) trabajo en forma individual y otro en colaboración ó 2 (dos) en colaboración, cualquiera sea la modalidad adoptada para su presentación.





Se admitirán hasta 3 (tres) autores por Póster, mientras que para las Ponencias el número máximo de autores podrá variar entre 3 (tres) y 4 (cuatro). En este caso, el Comité Académico-Evaluador valorará si la cantidad de autores es acorde a la envergadura del trabajo.

Se deberá presentar un Resumen Extendido, tanto de la Ponencia como del Póster, el cual será considerado por el Comité Académico-Evaluador de las Jornadas para efectuar la evaluación de los trabajos y decidir acerca de la aceptación de los mismos.

 Informes de la producción lograda por las investigaciones realizadas en el marco de PPI 2020-2023 y las actividades iniciales desarrolladas en el marco de los PPI 2024-2026

En el caso de los PPI 2020-2023 se admitirán, sólo bajo la modalidad de Pósters, informes académicos de las investigaciones realizadas por cada Grupo de Investigación. Estos informes pueden, por tanto, elaborarse sobre la base de las producciones que los equipos de investigación ya hayan difundido en otros ámbitos.

En el caso de los PPI 2024-2026, en igual sentido, se admitirán Posters que presenten revisión bibliográfica, marco teórico y/ o estado de avance hasta la actualidad.

Para ambas categorías, se admitirá sólo un Póster por Grupo de Investigación y como autores podrán incluirse a todos los integrantes del mismo, debiendo estar necesariamente involucrado el Director y el Co-director, si hubiere.

Estas presentaciones deben ir acompañadas también de un Resumen Extendido, el cual será considerado por el Comité Académico-Evaluador de las Jornadas para efectuar su evaluación y para decidir acerca de la aceptación de los mismos.7. Propuestas para el dictado de cursos o talleres

Para la presente edición de las Jornadas, se admitirán propuestas de disertaciones bajo la modalidad de **Curso** o **Taller**, siempre que estén vinculadas a temas relacionados con la investigación en Ciencias Sociales, en general, y Ciencias Económicas, en particular.

Estas actividades estarán dirigidas a la formación y perfeccionamiento de **docentes-investigadores**, **becarios** y **estudiantes** interesados. Las propuestas podrán ser realizadas de manera individual o por un equipo de trabajo, con un máximo de **1 (un) curso o taller por docente**, independientemente de la modalidad de dictado.

Cada propuesta deberá presentarse mediante un **Resumen Extendido**, que será evaluado por el Comité Académico-Evaluador, quien determinará su pertinencia en función de los objetivos de las Jornadas. Se dará prioridad a aquellas propuestas que aborden **aspectos metodológicos** del proceso de investigación en Ciencias Económicas.

Importante: Los autores son responsables de los contenidos y expresiones presentadas en **Ponencias**, **Pósters**, **Cursos** o **Talleres**. No se requiere la presentación de Ponencias, Pósters, Cursos o Talleres para participar en las Jornadas como **Asistente**.





7. Propuestas para el dictado de cursos o talleres

Para la presente edición de las Jornadas se admitirán también propuestas de disertaciones bajo la modalidad de dictado de Curso o Taller. Estas propuestas deberán estar referidas a temas vinculados a la investigación en el campo de las Ciencias Sociales, en general, y de las Ciencias Económicas, en particular.

Las actividades que se propongan estarán dirigidas a la formación y perfeccionamiento de docentes-investigadores, becarios y estudiantes que estén interesados en participar.

Cada propuesta podrá ser realizada por un docente-investigador, individualmente, o por un equipo de trabajo. En cualquier caso, cada docente podrá presentar como máximo 1 (un) curso o taller, cualquiera sea la modalidad de dictado.

Se deberá presentar un Resumen Extendido, tanto de los cursos o talleres, el cual será considerado por el Comité Académico-Evaluador de las Jornadas a los efectos de determinar la pertinencia de la temática con relación a los objetivos de la misma.

En la selección de las propuestas se dará prioridad a aquellas que estén referidas a aspectos metodológicos del proceso de investigación en las Ciencias Económicas.

Aclaración:

Los autores serán los únicos responsables de las expresiones vertidas y los contenidos presentados en las Ponencias, Pósters, Cursos o Talleres.

La no presentación de Ponencias, Pósters, Cursos o Talleres, no impide la participación en las Jornadas en carácter de Asistente.8. Pautas para la presentación de Ponencias

8. Pautas para la presentación de Ponencias

A los efectos de estas Jornadas se mantiene el concepto de ponencia que se ha venido utilizando en ediciones anteriores de las mismas. Por ello, se entiende por "ponencia" a aquel trabajo científico que describe los antecedentes, metodología, resultados y análisis de una investigación teórica o empírica o un ensayo producto de una investigación bibliográfica y su análisis crítico.

La ponencia debe, por lo tanto, estructurarse en los tres apartados clásicos de Introducción, Cuerpo y Conclusiones. La Introducción debe presentar el problema de investigación, su pertinencia y relevancia. El Cuerpo de la ponencia debe contener el marco teórico en el que se sustenta la investigación o el ensayo, los procedimientos metodológicos y los principales resultados y su discusión o, en el caso del ensayo, la discusión del tema. Finalmente, las conclusiones, deben estar respaldadas en los resultados, dando respuesta al problema de investigación y a los objetivos planteados para la misma.





El escrito de las ponencias deberá realizarse en idioma castellano y con una extensión no mayor a las 20 páginas ni menor a las 10, incluyendo resumen, cuerpo del trabajo, referencias bibliográficas y anexos.

• Las especificaciones referidas al formato de presentación serán oportunamente comunicadas por el Comité Académico-Organizador de las Jornadas.

9. Pautas para la presentación de Pósters

El póster debe ser un resumen gráfico del trabajo y brindar información suficiente por sí mismo, permitiendo la discusión interactiva de la problemática planteada en el trabajo con otros investigadores.

Los pósters deben realizarse en idioma castellano y en formato digital, respetando el formato de presentación determinado por el Comité Académico-Organizador de las Jornadas.

- 1. Si el póster es un resumen gráfico de un trabajo original, la información contenida en el mismo debe estructurase en los siguientes apartados:
 - a. Título del trabajo.
 - b. Nombre y apellido del/los autor/es.
 - c. Introducción, conteniendo una breve descripción de la problemática abordada en el trabajo.
 - d. Objetivos e hipótesis (cuando correspondan).
 - e. Metodología.
 - f. Resultados.
 - g. Conclusiones.
- 2. Si el póster resume las producciones logradas por las investigaciones realizadas durante el año por un Grupo de Investigación, los autores podrán estructurar la información a incluir de acuerdo al objetivo que tenga la comunicación, pero necesariamente deben incluir:
 - a. Título del Proyecto de Investigación.
 - b. Nombre y apellido del Director y del Co-Director (si hubiere).
 - c. Nombre y apellido de los integrantes del Grupo de Investigación.
 - d. Referencia a los trabajos en los que ya se han publicado los avances y/o resultados que resumen el póster.

10. Pautas para la presentación de Cursos o Talleres

Las propuestas para el dictado de Cursos o Talleres deben contener un resumen extendido en el que se detallen los aspectos principales de la temática a abordar, saber: objetivos, destinatarios, contenidos, metodología, duración, bibliografía, hasta 6 palabras claves, área temática (de acuerdo a los Ejes Temáticos de las Jornadas) y requerimientos técnicos necesarios para el dictado.





Cada curso o taller podrá tener, como máximo, una duración de 3 (tres) horas.

La propuesta debe estar acompañada del curriculum vitae del/os autor/es, consistente en un resumen de 1 (una) página por autor.

11. Resúmenes Extendidos

Para cada ponencia, póster, curso o taller debe elaborarse un Resumen Extendido, respetando las siguientes especificaciones:

- Idioma: castellano.
- Extensión: Para trabajos originales e informes de las producciones logradas por las investigaciones realizadas durante el año, entre 2 (dos) y 4 (cuatro) páginas, bibliografía excluida. Para cursos o talleres, entre 3 (tres) y 5 (cinco) páginas, sin considerar la bibliografía y el curriculum vitae del/los autor/es.
- Formato digital: Word 2007 o superior.
- Aspectos formales: papel tamaño A4, letra Times New Roman tamaño 12, interlineado de espacio y medio, sangría de primera línea y márgenes superior e inferior de 2,5 cm., e izquierdo y derecho de 3 cm.
- 1. La estructura de los Resúmenes extendidos de los **trabajos originales** será la siguiente:
 - a. Título del trabajo, en negrita, mayúscula.
 - b. Nombre y apellido del/los autor/es, en negrita, minúscula.
 - c. Correo electrónico del/los autor/es de contacto.
 - d. Modalidad de presentación (Ponencia o Póster).
 - e. Resumen extendido que describa la problemática y/o antecedentes del trabajo, el objetivo general y los específicos, la metodología y los resultados o conclusiones.
 - f. Palabras claves: indicar tres campos temáticos bajo los que el/los autor/es encuadran el trabajo.
 - g. Área a la que pertenece el trabajo. Por ejemplo, en ediciones anteriores de las Jornadas se han presentado ponencias referidas a: Contabilidad financiera y de gestión, Aspectos metodológicos, Economía, Educación, Mercado de trabajo, Responsabilidad y auditoría social, Temas jurídicos, Temas regionales y locales y Temas sociales.
 - h. En página/s aparte consignar las referencias bibliográficas de acuerdo a las normas APA.

<u>Adicionalmente</u>, se podrá presentar el título del trabajo y su resumen en idioma inglés. Se sugiere hacerlo a los fines de favorecer el hallazgo de sus trabajos en la Web.

2. La estructura de los Resúmenes extendidos de los informes de las producciones logradas en el marco de PPI 2020-2023 y los avances y





desarrollos efectuados en el marco del PPI 2024-2026 por los Grupos de Investigación será la siguiente:

- a. Título del Proyecto de Investigación, en negrita, mayúscula.
- b. Nombre y apellido del Director y del Co-Director (si hubiere), en negrita, minúscula.
- c. Nombre y apellido de los integrantes del Grupo de Investigación, en negrita, minúscula.
- d. Correo electrónico del autor de contacto.
- e. Modalidad de presentación: Póster.
- f. Resumen extendido que describa los principales avances y/o resultados logrados a través de las investigaciones realizadas por el Grupo de Investigación.
- g. Palabras claves: indicar tres campos temáticos bajo los que el/los autor/es encuadran la investigación realizada.
- h. Área a la que pertenece el trabajo. Por ejemplo, en ediciones anteriores de las Jornadas se han presentado ponencias referidas a: Contabilidad financiera y de gestión, Aspectos metodológicos, Economía, Mercado de trabajo, Responsabilidad y auditoría social, Temas jurídicos, Temas regionales y locales y Temas sociales.

Referencia a los trabajos en los que ya se han publicado los avances y/o resultados que resumen el póster.

- 3. La estructura de los Resúmenes extendidos de correspondiente al dictado de cursos o talleres será la siguiente:
 - a. Título del curso o taller, en negrita, mayúscula.
 - b. Nombre y apellido del/los autor/es, en negrita, minúscula.
 - c. Correo electrónico del/los autor/es de contacto.
 - d. Modalidad de presentación (Curso o Taller).
 - e. Resumen extendido que describa los aspectos principales de la temática, el objetivo general y los específicos, los destinatarios, los contenidos a desarrollar, la metodología y la duración.
 - f. Palabras claves: indicar hasta 6 (seis) campos temáticos bajo los que el/los autor/es encuadran el curso o taller.
 - g. Área a la que pertenece el trabajo. Por ejemplo, en ediciones anteriores de las Jornadas se han presentado ponencias referidas a: Contabilidad financiera y de gestión, Aspectos Metodológicos, Economía, Educación, Mercado de trabajo, Responsabilidad y auditoría social, Temas jurídicos, Temas regionales y locales y Temas sociales.
 - h. Requerimientos técnicos necesarios para el dictado.
 - i. En página/s aparte consignar la bibliografía de acuerdo a las normas APA.
 - j. En página/s aparte consignar el curriculum vitae del/los autor/es.

12. Envío de resúmenes extendidos





El envío de los resúmenes extendidos deberá realizarse hasta el día **04 de noviembre inclusive**, a través del espacio específico que se habilitará para las Jornadas en la página web de la FCE.

Los archivos correspondientes deberán estar rotulados con el apellido e inicial del nombre del autor o del primer autor, seguido de la palabra Resumen y de la palabra Ponencia o Póster (según corresponda). Ejemplo: García, J. Resumen Póster.

Si el autor o primer autor de un trabajo fuera también autor o primer autor de otro trabajo distinto, después de la palabra Ponencia o Póster deberá colocar el número 1 ó 2 para diferenciar los trabajos. Ejemplo: García, J. Resumen Ponencia 1 y García, J. Resumen Ponencia 2.

Al momento del envío deberá completarse, también, un formulario *on-line* que estará disponible en el mismo sitio web.

13. Evaluación de los resúmenes extendidos

Los resúmenes extendidos presentados serán evaluados por los miembros del Comité Académico-Evaluador de las Jornadas para decidir acerca de la aceptación de las ponencias, de los pósters y de las propuestas de cursos y talleres.

Si el Comité Académico-Evaluador lo considerara necesario podrá convocar a especialistas para colaborar en las evaluaciones que así lo requieran.

Finalizado el período de evaluación, a partir del **14 de noviembre**, se informará a los autores, vía correo electrónico, sobre la aceptación o no de sus respectivos trabajos.

14. Recepción de ponencias definitivas y pósters digitales

Los autores cuyos trabajos sean aceptados deberán enviar, al Comité Académico Organizador de las Jornadas, el escrito definitivo y completo de las ponencias y los pósters elaborados en formato digital.

El envío deberá efectuarse hasta el **25 de noviembre**, a través del espacio específico que se habilitará para las Jornadas en la página web de la FCE.

Los archivos correspondientes deberán estar rotulados con el nombre del autor o del primer autor, seguido de la palabra Ponencia o Póster (según corresponda). Ejemplo: García, J. Ponencia o García, J. Póster. Si el autor o primer autor de un trabajo fuera también autor o primer autor de otro trabajo distinto, después de la palabra Ponencia o Póster deberá colocar el número 1 ó 2 para diferenciar los trabajos. Ejemplo: García, J. Póster 1 y García, J. Póster 2.

14. Publicación y difusión de los trabajos





Todos los trabajos que sean expuestos y cursos o talleres dictados en las Jornadas serán publicados en **un** *e-book* **de** *UniRío Editora*. Además, serán difundidos por medio del sitio web de dicha Editorial y en el sitio web de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la FCE.

En relación a las ponencias, se publicará el escrito definitivo de las mismas. En el caso de los pósters, se publicarán los resúmenes extendidos junto con el póster en formato digital. Se publicará también el resumen extendido de los cursos y talleres.

El Comité Académico-Evaluador de las Jornadas, en forma conjunta con el Comité Editorial de la Revista Fundamentos, podrán seleccionar algunas de las ponencias que hayan sido expuestas en las Jornadas para su publicación en la mencionada Revista, en cuyo caso los autores de las mismas, de aceptar dicha publicación, deberán adaptar sus trabajos de acuerdo a la política editorial de dicha Revista.

Los trabajos que se publiquen a través de la Revista Fundamentos no se incluirán en el *e-book* de las Jornadas.

15. Inscripción definitiva de expositores y asistentes

La inscripción de autores, expositores, disertantes y asistentes se realizará entre los días **14 y 25 de noviembre** completando un formulario *on-line* que estará disponible en la página web de la FCE de la UNRC.

La inscripción será gratuita.

16. Cronograma de actividades

- Hasta el 04/11/2024: Envío de resúmenes extendidos de ponencias y pósters.
- Hasta el 25/11/2024: Envío de ponencias definitivas y pósters digitales (para aquellos trabajos con observaciones).
- Entre el 14 y 25/11/2024: Inscripción de asistentes, autores y expositores.
- 28 y 29 de noviembre de 2024: Desarrollo de las Jornadas.